



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

Doña Elena Camina Pérez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Burgos,

Certifica: Que en expediente electoral que se sigue ante esta Junta Electoral de Zona con motivo de convocatoria de Elecciones Municipales y a las Cortes de Castilla y León, realizadas por Real Decreto n.º 233/2015, de 30 de marzo, del Ministerio de la Presidencia, y Decreto 1/2015, de 30 de marzo, de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, publicadas en el Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 2015, aparece Acta de fecha 13 de abril de 2015 del tenor literal siguiente:

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

En Burgos, a 13 de abril de 2015.

Siendo la hora señalada en la convocatoria, comparecen en la Sede de la Junta los miembros de la misma.

Presidente: D. Francisco Javier Ruiz Ferreiro.

Vocales: D.ª María Isabel Fernández Casado y D. José Ramón Corral Quintana.

Secretaria: Doña María Elena Camina Pérez.

Por la Sra. Secretaria de la Junta Electoral de Zona se da cuenta de las comunicaciones recibidas procedentes de los distintos Ayuntamientos del ámbito territorial de esta Junta indicando los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral por parte de los Partidos, Federaciones, Coaliciones y Agrupaciones de Electores que vayan a concurrir a las Elecciones Municipales convocadas para el próximo día 24 de mayo de 2015. Seguidamente se procede a efectuar una relación de dichos locales y lugares teniendo en cuenta para su confección el orden alfabético de los respectivos Municipios, de conformidad con lo dispuesto en el art. 57.1 y 2 LOREG.

Dicha relación queda confeccionada de la siguiente manera:

ALBILLOS: Salón del edificio de las antiguas escuelas municipales.

ALCOCERO DE MOLA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS: Salón de actos del Ayuntamiento en Avenida Páramo del Arroyo, n.º 4.

ARCOS DE LA LLANA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial y polideportivo municipal.

ARENILLAS DE RIOPISUERGA: 1.ª planta de la Casa Consistorial.

ARLANZÓN: Salón del Centro Cívico.

ATAPUERCA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

AUSINES (LOS): Inmueble de propiedad municipal, destinado a Centro Social, sito en la C/ La Paloma, del Barrio de Quintanilla.



BALBASES (LOS): Salón de actos del Ayuntamiento.

BARRIO DE MUÑO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

BASCONCILLOS DEL TOZO: Edificios de las antiguas escuelas.

BASCUÑANA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

BELBIMBRE: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

BUNIEL: Salón de actos del Centro Cultural.

BURGOS:

Los Grupos Escolares que a continuación se relacionan, a partir de las 19:30 horas, a excepción de sábados y domingos.

Colegio Público Marceliano Santa María-Bda. Inmaculada (Gamonal).

Colegio Público Alejandro Rodríguez Valcárcel. C/ Candelas (Gamonal).

Colegio Público Juan de Vallejo. Travesía de las Escuelas (Gamonal).

Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz, C/ Villafranca, s/n (Capiscol).

Colegio Público Fernando de Rojas. Pasaje Fernando de Rojas.

Colegio Público Río Arlanzón, C/ Vitoria, 33.

Colegio Público Sierra de Atapuerca, C/ Alicante, s/n.

Colegio Público Los Vadillos, C/ Petronila Casado.

Colegio Público Venerables, Parque del Doctor Vara.

Colegio Público Padre Manjón, C/ Salas.

Colegio Público Solar del Cid, C/ Enrique III.

Colegio Público Antonio Machado, C/ Soria.

Colegio Público Miguel Delibes, C/ Victoria Balfé.

Los Polideportivos San Amaro y Carlos Serna están disponibles siempre que se comunique con tiempo para avisar a los clubes y escuelas municipales afectadas.

Los Centros Cívicos siguientes, según fechas y horarios:

- Centro Cívico San Agustín:

- Salón de Actos: del 9 al 22 incluidos.

- Sala de Conferencias 1, con capacidad para 70 personas, del 8 al 22, excepto los martes 12 y 19.

- Centro Cívico Río Vena:

- Salón de Actos-Teatro: Del 8 al 22, excepto los días viernes 8, lunes 11, viernes 15, sábado 16, domingo 17 y lunes 18.

- Sala de Conferencias II: Los días 10, 11, 12, 17, 19 y 20 de mayo.



– Los Centros Culturales del Crucero, Barriada Illera, San Cristóbal, Cortes, Villatoro, Villímar, Villafría y Barrio del Pilar podrán utilizarse, en horario de 17 a 21 horas, de lunes a sábado, durante toda la campaña electoral.

– La Sala del Polisión del Teatro Principal podrá utilizarse el día 8 de mayo en horario de mañana y los días 9, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20 de mayo en horario de mañana y tarde.

– La Casa de Cultura de Gamonal podrá utilizarse los días 8, 12, 13, 14, 19 y 20 en horario de mañana y tarde.

CARCEDO DE BURGOS: Edificio de la antigua Casa Consistorial.

CARDEÑADIJO: Local para Asociaciones («Cazadores») y Plaza de las Escuelas.

CARDEÑAJIMENO: Edificio de las antiguas escuelas.

CARDEÑUELA RIOPICO: Salón del Ayuntamiento.

CARRIAS: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

CASTELLANOS DE CASTRO: Salón de Actos del Ayuntamiento.

CASTILDELGADO: Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en Plaza Mayor, 1.

CASTRILLO DE RIOPISUERGA: Sala adjunta a las dependencias del Ayuntamiento.

CASTRILLO DEL VAL: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

CASTRILLO MATAJUDIOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

CAVIA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

CAYUELA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

CELADA DEL CAMINO: Salón del Ayuntamiento.

CEREZO DE RIO TIRON: Salón de la 2.^a Planta del edificio destinado a Casa Consistorial.

CUBILLO DE CAMPO: Salón del inmueble destinado a «Centro Social» o «Antiguas Escuelas».

ESPINOSA DEL CAMINO: Salón de la Casa Consistorial.

ESTEPAR: Antiguas escuelas del Ayuntamiento, sitas en Cta. de Valladolid, n.º 33.

FRANDOVINEZ: Edificio Municipal «La Casona».

FRESNEDA DE LA SIERRA TIRON: Ayuntamiento.

FRESNEÑA: Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

FRESNO DE RODILLA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

GRIJALBA: Sala adjunta a las dependencias del Ayuntamiento.

HONTANAS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

HONTORIA DE LA CANTERA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

HORMAZAS (LAS): Salón de Actos de la Casa Consistorial y Plaza Mayor.



HUERMECES: Salón de Actos de la Casa Consistorial y Plaza Mayor.

HUMADA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

HURONES: Salón del Ayuntamiento.

IBEAS DE JUARROS: Salón de Actos de la Casa Consistorial y Sala del Centro Cívico.

En las Entidades Locales Menores de Cueva de Juarros Cuzcurrita de Juarros, Espinosa de Juarros, Modúbar de San Cibrián, Mozoncillo de Juarros, Salgüero de Juarros, Santa Cruz de Juarros y San Millan de Juarros: Casa de la Junta Vecinal.

IBRILLOS: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

IGLESIAS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

ITERO DEL CASTILLO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

MANCILES: Salón de Actos del Ayuntamiento.

MELGAR DE FERNAMENTAL: Centro Cultural de Santa Ana, sito en Plaza de España. No obstante, dicho Centro no podrá utilizarse los viernes a partir de las 20:00 horas.

MERINDAD DE RIO UBIERNA: Salón de Actos de la Casa Consistorial y Salón de Actos del Centro Cívico.

MODUBAR DE LA EMPAREDADA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

MONTORIO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

ORBANEJA RIOPICO: Sala de conferencias del edificio de usos múltiples.

PADILLA DE ARRIBA: Salas adjuntas a las dependencias del Ayuntamiento.

PALACIOS DE RIOPISUERGA: Sede del Ayuntamiento.

PALAZUELOS DE MUÑO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

PAMPLIEGA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

PEDROSA DE RIO URBEL: Sala de la Casa Consistorial, siempre que no coincida en fecha y horario con sesiones del Ayuntamiento Pleno.

PEDROSA DEL PARAMO: Sala multiusos, sita en C/ Real, n.º 10.

PEDROSA DEL PRINCIPE: Antiguo Ayuntamiento, sito en la Plaza Santa Cristina, n.º 1.

PINEDA DE LA SIERRA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

PRADOLUENGO: Teatro-Cinema Glorieta y Salón de Actos de la Casa Consistorial

QUINTANAORTUÑO: Sala edificio antiguas escuelas.

QUINTANILLA VIVAR: Dependencias Municipales de la C/ Real y local de la Junta Vecinal, sita en avda. del Cid, de Vivar del Cid.

QUINTANILLAS (LAS): Sala del Edificio del Sindicato, sito en C/ Sagrado Corazón n.º 6.

RABANOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

RABE DE LAS CALZADAS: Salón de Actos del Ayuntamiento.

REBOLLEDO DE LA TORRE: Salón de Plenos del Ayuntamiento.



REDECILLA DEL CAMINO: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

REDECILLA DEL CAMPO: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

REVILLA DEL CAMPO: Antiguas escuelas municipales, y en Quintanalara: Inmueble de Usos Múltiples.

REVILLARRUZ: Salón del Ayuntamiento.

REVILLA VALLEJERA: Ayuntamiento.

REZMONDO: Sala adjunta a las dependencias de la Casa Consistorial.

RUBENA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

SALDAÑA DE BURGOS: Salón del Ayuntamiento.

SAN MAMES DE BURGOS: Dependencias del Ayuntamiento.

SANTA CRUZ DEL VALLE URBION: Salón de la Casa Consistorial.

SAN VICENTE DEL VALLE: Ayuntamiento.

SARGENTES DE LA LORA: Sala de Juntas de la planta baja del Ayuntamiento.

SARRACIN: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

SASAMON: Centro Cultural.

E.L.M. YUDEGO: Salón de Actos del Ayuntamiento.

E.L.M. CASTRILLO DE MURCIA: Antiguas escuelas.

E.L.M. OLMILLOS DE SASAMON: Salón de Actos del Ayuntamiento.

E.L.M. VILLANDIEGO: Centro Cultural.

E.L.M. VILLASIDRO: Ayuntamiento.

E.L.M. CITORES DEL PARAMO: Ayuntamiento.

SOTRAGERO: Centro Cívico, Plaza Mayor, 5.

SOTRESGUDO: Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples. Ayuntamiento. Plaza Mayor, n.º 6.

SUSINOS DEL PARAMO: Salón de usos múltiples de la Casa Consistorial y cualquiera de las plazas del municipio que los interesados estimen más adecuada.

TAMARON: Salón del Ayuntamiento.

TARDAJOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

TOBAR: Salón de Actos del Ayuntamiento.

TOSANTOS: Salón de la Casa Consistorial.

TUBILLA DEL AGUA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

URBEL DEL CASTILLO: Salón de Actos de la Casa Consistorial y Juntas Vecinales de Úrbel del Castillo, La Nuez de Arriba y Quintana del Pino.

VALLE DE LAS NAVAS: Centro Cultural de Rioseras y Edificio de Servicios Múltiples de Riocerezo.



VALLE DE OCA: Salón de la Casa Consistorial, todos los días en horario de 18:00 a 22:00 horas.

VALLE DE SANTIBAÑEZ: Salón de actos del Ayuntamiento.

VALLE DE SEDANO: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

VALLE DE VALDELUCIO: Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento, sito en Camino Eras, n.º 5, de Quintanas de Valdelucio.

VALLEJERA: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

VALLES DE PALENZUELA: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

VALMALA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VILLADIEGO: Salón de Actos de la Casa de Cultura, a partir de las 20:00 horas.

VILLAESCUSA LA SOMBRÍA: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

VILLAFRANCA MONTES DE OCA: Salón de las antiguas Escuelas, todos los días en horario de 19:00 a 22:00 horas.

VILLAGALIJO: Ayuntamiento.

VILLALDEMIRO: Salón de plenos del Ayuntamiento.

VILLAMBISTIA: Salón de la Casa Consistorial.

VILLAMEDIANILLA: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

VILLANUEVA DE ARGAÑO: Salón de la Casa Consistorial.

VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VILLARIEZO: Salón de Actos de la Casa Consistorial y local planta baja.

VILLAVERDE MOGINA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

VILLAYERNO MORQUILLAS: Salón del Ayuntamiento.

VILLAZOPEQUE: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

VILORIA DE RIOJA: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

ZARZOSA DE RIOPISUERGA: Sala adjunta a las dependencias del Ayuntamiento.

Sin nada más que tratar, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por los presentes, de lo que certifico.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Burgos a 13 de abril de 2015.

La Secretaria,
María Elena Camina Pérez